



Organismo Supervisor de
las Contrataciones
del Estado



**ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES
DEL ESTADO - OSCE**

**INFORME DE EVALUACIÓN AL PRIMER
SEMESTRE DEL AÑO 2009 DEL
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI
2007 – 2011**

**OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, Y
COOPERACIÓN**

Jesús María, agosto de 2009

INDICE

PRESENTACIÓN	Pág. 2
1. RESUMEN EJECUTIVO	Pág. 3
2. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	Pág. 6
3. RESULTADO DE LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO	Pág. 7
4. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO	Pág. 10
5. PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL OSCE	Pág. 11
6. VARIACIONES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO 2009 AL PRIMER SEMESTRE	Pág. 12

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional-PEI 2007-2011, del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE correspondiente al Primer Semestre 2009, tiene por finalidad mostrar los resultados alcanzados en términos de productos y servicios, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos programados para el año 2009.

Se expresan los logros más relevantes alcanzados durante el período evaluado, tales como: la aprobación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado mediante el Decreto Legislativo N° 1017, la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE a través del Decreto Supremo N° 006-2009- EF, la entrada en vigencia de la Ley, el Reglamento y el ROF del OSCE, establecida mediante Decreto de Urgencia N° 014-2009, la aprobación del Plan Estratégico de Contrataciones Públicas del Estado Peruano elaborado con la cooperación técnica del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en aplicación de los indicadores para la contratación pública de la Organización para el Desarrollo Económico y del Comercio (OECD).

Asimismo se desarrollaron Seminarios y Conferencias con la finalidad de difundir y promover el cumplimiento de la nueva Normativa de Contrataciones del Estado, el lanzamiento del “Foro de Adquisiciones”, el aplicativo de consultas a la base de datos del SEACE¹, la aprobación de fichas técnicas de la modalidad de Subasta Inversa (medicamentos), se emitieron proyectos de directivas complementarias a la normativa relacionadas a la bolsa de productos, a la estandarización y elevación de observaciones a las bases.

Cabe mencionar, que con la entrada en vigencia del nuevo Reglamento de Organización y Funciones-ROF del OSCE, se definió una nueva estructura orgánica para la institución, transfiriéndose y estableciéndose nuevas funciones en los distintos órganos y unidades orgánicas, así como la creación del Consejo Directivo y la Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios.

El citado informe está comprendido de cinco (5) puntos. En el **primero** se sintetiza los resultados alcanzados en términos de productos y servicios para el logro de los objetivos previstos en el plan. En el **segundo** punto se citan las principales normas que incidieron en el desempeño institucional y cambios en la estructura organizativa. En el **tercer** punto se muestran los resultados de los indicadores de medición de desempeño por Objetivo Estratégico General, por Objetivo Específico asociado a la actividad/proyecto, por Producto Principal asociado al componente, a fin de evaluar el cumplimiento de las actividades ejecutadas. En el **cuarto** punto, se señalan los recursos programados y ejecutados por Objetivos Institucionales, a nivel de actividad/proyecto, considerando el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y las variaciones del presupuesto institucional del año 2009. Como **quinto** y último punto se presenta el avance de ejecución de los proyectos de inversión pública del OSCE.

Finalmente, el documento ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos y procedimientos emitidos en la Directiva N° 001 - 2005-EF/68.01, “Directiva para el seguimiento y evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y Planes Estratégicos Institucionales del período 2004 - 2006”, así como bajo los lineamientos conceptuales metodológicos para la formulación de indicadores de desempeño de la Directiva N° 006 -2007- EF/76, “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y con la información proporcionada para el Plan Operativo Institucional - POI 2009 al Segundo Trimestre de manera oficial por las diferentes Unidades Orgánicas de la Entidad.

¹ Ahora el SEACE se define como Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, según artículo 67° del Decreto Legislativo N° 1017

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE presenta al Primer Semestre del año 2009, los siguientes resultados alcanzados en términos de productos y servicios, para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, según su escala de prioridades:

1^{era}. Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan a la institución como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente.

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico 3 con prioridad 1 para el año fiscal 2009, se han desarrollado los siguientes productos y servicios:

- **Servicios de Capacitación de la Normativa de Contrataciones del Estado a usuarios**
Se han realizado eventos de difusión de la nueva normatividad de contrataciones del Estado capacitando a 6 666 personas en 53 Seminarios, 485 personas en 08 talleres, 615 participantes públicos y privados en 05 conferencias. Cabe precisar que se ha priorizado la organización de Seminarios (en 18 departamentos) debido a la gran demanda de capacitación sobre las modificaciones de la normativa de contrataciones del Estado.
- **Designación de árbitros**
La **Presidencia Ejecutiva** emitió 94 resoluciones para designación de árbitros, de procesos arbitrales administrados por el OSCE, así como en aquellos casos, en que las partes no han pactado la forma de cómo designarán a dichos árbitros, a fin de que puedan resolver la controversia ocurrida durante la fase contractual.
- **Expedientes de sanción**
El **Tribunal de Contrataciones del Estado** emitió 1 108 resoluciones de Recursos de Apelación por Impugnaciones a diversos Actos Administrativos de los Procesos de Selección y 616 Resoluciones de Aplicaciones de Sanción a Proveedores. Es preciso señalar que con la entrada en vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento en fecha posterior a la prevista, la atención a los recursos de apelación fue priorizada, motivo por el cual la resolución de expedientes de sanción fue menor.
- **Administración de Oficinas Desconcentradas**
Al 30 de junio de 2009, las ocho (08) Oficinas Desconcentradas han atendido 39 487 trámites relativos a Ejecutores de obras, Consultores de obras, Proveedores de bienes y Proveedores de servicios, asimismo se han emitido 5 868 Constancias de no estar inhabilitados para contratar con el Estado y 7 211 constancias de capacidad libre de contratación, lo cual ha permitido que estos usuarios realicen sus trámites, sin tener que incurrir en costos de transporte y viáticos hasta la capital, para acceder a los servicios que ofrece el OSCE.
- **Atención de Consultas**
Se brindó asesoría especializada y orientación sobre temas relacionados a las contrataciones y aplicaciones acerca de la normativa, mediante la atención de consultas, habiéndose registrado 44 585 consultas presenciales, 86 103 consultas telefónicas, 1 621 consultas por correo Web y otras, 103 056 consultas mediante el Foro de la Adquisición, lo cual facilitó a los usuarios la realización de diversos procedimientos (trámites en general, funcionalidad básicas del SEACE, entre otras) a cargo del OSCE.

2^{da}. Mejorar el Sistema de Contratación Pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos de abastecimiento del estado.

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico 1 con prioridad 2 para el año fiscal 2009, se han desarrollado los siguientes productos y servicios:

- **Implementación y mantenimiento de aplicativos para el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE**

La **Oficina de Sistemas**, a través de la **Unidad de Desarrollo**, se encarga de la ejecución del avance en la implementación y mantenimiento de los aplicativos electrónicos del SEACE e informa haber logrado un avance del 128% en las tareas de mejora y adecuación del SEACE y del sistema del RNP a la nueva normativa de contrataciones. Cabe señalar que el Módulo de Información del SEACE permitió obtener datos de 57 705 procesos de selección, los cuales fueron informados por 2 359 Entidades Públicas al Primer Semestre.

- **Pronunciamientos a observaciones a las bases**

La **Subdirección Técnico Normativa** de la **Dirección Técnico Normativa**, informa que se han emitido 183 pronunciamientos sobre observaciones a las bases de los procesos de selección, dentro de los 10 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- **Supervisión de procesos de contrataciones en el SEACE**

La **Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios** tramitó 224 expedientes de denuncias, supervisó 130 exoneraciones y 151 bases de modalidades de selección (subasta inversa). Asimismo, a través del seguimiento y monitoreo de los procesos de contratación, se supervisaron 11 974 procesos de selección clásicos, lo cual permitió evitar que las entidades públicas se desabastezcan por errores recurrentes cometidos por los comité especiales u órgano encargado de las contrataciones, durante el desarrollo de los citados procesos de selección.

- **Subasta Inversa Electrónica**

Los procesos de selección efectuados por **Subasta Inversa Electrónica** ascendieron a 1 344, mientras que los realizados mediante la Subasta Inversa presencial fueron 2 200 procesos. Asimismo se aprobaron 28 fichas técnicas de medicamentos, publicándose 16 de estas fichas en el SEACE, haciendo un total de 789 Fichas Técnicas publicadas, lo cual facilitó los actos preparatorios y de selección, realizados por las Entidades Públicas cuando requirieron abastecerse de bienes y servicios estandarizados.

- **Registro Nacional de Proveedores - RNP**

Se han atendido 117 606 trámites de inscripción y renovación en sus registros de proveedores de bienes, de servicios, consultores de obras, ejecutores de obras; así como 13 655 constancias de no estar inhabilitados para contratar con el Estado y 2 539 constancias de capacidad libre de contratación, esta cantidad de operaciones o trámites solicitados por los agentes del sistema de contrataciones, resulta menor a la de años anteriores (más de 320 000 inscripciones y renovaciones), debido a la exclusión de los Servicios no Personales del RNP y la no aplicación de la norma de contrataciones, para aquellos procesos cuyos montos son iguales o inferiores a tres (03) UIT.

3^{ra}. Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico 2 con prioridad 3 para el año fiscal 2009, se han desarrollado los siguientes productos y servicios:

- **Desarrollo de Sistemas Informáticos Internos**

Durante el primer semestre un consultor contratado por la Unidad de Desarrollo de la Oficina de Sistemas, realizó el levantamiento de información sobre necesidades de sistemas informáticos en los diversos órganos de la Institución, a fin de definir los Términos de Referencia para la contratación de una empresa que se encargará de implementar el Software "Factory", el cual contribuirá a automatizar los procedimientos e integrar los diversos sistemas administrativos de la institución.

- **Implementación del edificio adquirido**

La **Oficina de Administración y Finanzas**, tiene programado efectuar la elaboración del anteproyecto y expediente técnico para la implementación de la sede institucional durante el segundo semestre.

4^{ta}. Fortalecimiento del liderazgo en el ámbito de contratación pública en los procesos de integración internacional

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico 4 con prioridad 4 para el año fiscal 2009, se han desarrollado los siguientes productos y servicios:

- **Participación en representación del Estado Peruano, en rondas de negociación de acuerdo comerciales que incluyan el capítulo sobre contratación estatal**

Se representó al Estado Peruano en tres negociaciones de TLC en el capítulo de contratación estatal. La primera en la ciudad de Bogotá-Colombia, dónde se trató el TLC con la Unión Europea, la segunda en Seúl-Corea, para negociar un TLC con dicho país y por último en Brúcelas-Bélgica para continuar con las negociaciones de un TLC con la Unión Europea.

DESVIACIONES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Durante el primer semestre se han alcanzado los resultados previstos en términos de productos y servicios de acuerdo a los objetivos estratégicos de gestión y servicios. No obstante a ello, en el objetivo: "Fortalecimiento del liderazgo en el ámbito de contratación pública en los procesos de integración internacional", se viene realizando las coordinaciones necesarias que posibiliten la suscripción de convenios de cooperación internacional.

Asimismo en el objetivo: "Mejorar el Sistema de Contratación Pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos de abastecimiento del estado" se planteó contar con los servicios de una consultoría para la elaboración de fichas técnicas por la modalidad de subasta inversa, quedando hasta en dos oportunidades el proceso de selección desierto. Durante el tercer trimestre se volverá a convocar el citado proceso.

2. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- **Ley N° 29289**, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009;
- **Decreto Legislativo N° 1017.-** Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, donde se define a la entidad como el OSCE, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas;
- **Decreto Legislativo N° 1029.-** Modifica la Ley del procedimiento administrativo general - Ley 27444 y la ley del Silencio Administrativo - Ley N° 29060;
- **Decreto Legislativo N° 1057.-** Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios;
- **Decreto Legislativo N° 1063.-** Aprueba Ley de adquisiciones estatales a través de la Bolsa de Productos,
- **Decreto Legislativo N° 1071.-** Norma el Arbitraje;
- **Decreto Legislativo N° 1088.-** Aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico;
- **Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.-** Define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional;
- **Decreto Supremo N° 184-2008-EF.-** Aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;
- **Decreto Supremo N° 006-2009-EF.-** Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del OSCE;
- **Decreto Supremo N° 021-2009-EF.-** Modificación de diversos artículos del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante el D.S. N° 184-2008-EF
- **Decreto Supremo N° 140-2009-EF.-** Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;
- **Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.-** Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios;
- **Decreto de Urgencia N° 014-2009.-** Modifica la fecha de entrada en vigencia del Decreto Ley 1017. del Reglamento de Organización y Funciones y del Reglamento del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;
- **Decreto de Urgencia N° 020-2009.-** Medidas Complementarias para agilizar la ejecución de proyectos de inversión contemplados en el DU 010-2009;
- **Decreto de Urgencia N° 078-2009.-** Medidas para agilizar la contratación de bienes, servicios y obras.
- **Resolución Suprema N° 065-2009-EF.-** Aprueban Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;
- **Resolución Ministerial N° 013-2009-EF/43.-** Aprueban Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Economía y Finanzas al I y II Semestre del año 2009;
- **Resolución Directoral N° 027-2007-EF/76.01.-** Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Programas Estratégicos en el marco del Presupuesto por Resultados;
- **Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01.-** Modifica a la Directiva N° 006 - 2007 - EF/76.01 "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público";
- **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009/CEPLAN/PCD.-** Aprueba Directiva para Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021;
- **Resolución Directoral N° 036-2009-EF/76.01.-** Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2009.

3. RESULTADO DE LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO

De acuerdo a la evaluación realizada a los indicadores de desempeño al Primer Semestre del año 2009, a nivel de Objetivo General, de Objetivo Estratégico Específico asociado a la actividad/proyecto y de Producto Principal asociado al componente, se han obtenido los resultados que se muestran en los Cuadros N° 01, N° 02 y N° 03 respectivamente, indicándose el avance y la justificación de la variación cuando lo amerita.

Cuadro N° 01

INDICADORES DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL AL I SEMESTRE - 2009

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL					JUSTIFICACIÓN	Monto ejecutado al I Sem. 2009
	NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de medida	Valor Proyectado al I Sem. 2009	Valor Ejecutado al I sem. 2009	Avance (eje/prog)		
PRIORIDAD 1 Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al CONSUCODE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente.	"Incremento porcentual en la percepción de los usuarios (entidades y proveedores registrados y vigentes y quienes asisten al OSCE sobre el sistema de contrataciones del Estado".	Porcentaje	80%	80%	100%		4,606,939
PRIORIDAD 2 Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos de abastecimiento del Estado.	"Incremento de la proporción de procesos de selección en sus Planes Anuales de Contrataciones-PAC de las entidades públicas"	Porcentaje	54.93%	51.97%	95%		4,062,843
PRIORIDAD 3 Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales	"Personal de OSCE que aprueba la evaluación de desempeño de manera satisfactoria anualmente"	Porcentaje	70	60	86%		3,912,908
PRIORIDAD 4 Fortalecer el liderazgo institucional en el ámbito de contratación pública en los procesos de integración internacional.	Gestión de cooperación internacional obtenida en materia técnica y económica	Documento	1	0	0%	Se viene realizando las coordinaciones para la suscripción de convenios de cooperación internacional.	937,214
Obligaciones previsionales							87,303
							13,607,207

Cuadro N° 02

INDICADORES DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO ASOCIADO A LA ACTIVIDAD/PROYECTO, AL I SEMESTRE - 2009

	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO						Justificación de variación	ACTIVIDADES / PROYECTOS ASOCIADOS AL OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO			
		NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de medida	Dimensión	Valor Projectado al I Sem. 2009	Valor Ejecutado al I Sem. 2009	Avance (ejec/prog)		CODIGO	ACTIVIDAD/PROYECTO	Monto ejecutado al I Sem. 2009	
PRIORIDAD 1 OBJ GRAL 3 Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al CONSUCODE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente.	OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1 Reorientar los servicios brindados a favor de la satisfacción de los usuarios del sistema	Porcentaje de Laudos Arbitrales emitidos en el año	Porcentaje	Eficacia	19%	57%	300%	1.000612	Conciliación y Arbitraje	375,074		
		Porcentaje anual de carga procedimental resuelta de expedientes de sanción	Porcentaje	Eficacia	243%	71%	29%	1.061815	Procesos del Tribunal de Contrataciones del Estado	2,177,193		
		"Incremento porcentual de Procedimientos Administrativos resueltos en forma desconcentrada"	Porcentaje	Eficacia	10%	0%	0					
	OBJETIVO ESTRATEGICO 3.2 Difundir y promover los servicios de CONSUCODE en los diferentes públicos objetivos (operadores, proveedores, públicos en general) para facilitar el acceso a la información.	Incremento porcentual de los usuarios satisfechos por el servicio de capacitación		Porcentaje	Calidad	2%	3%	162%	1.014802	Difusión y orientación	2,054,671	
PRIORIDAD 2 OBJ GRAL 1 Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos de abastecimientos del estado	OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Consolidar el proceso de modernización del sistema de contratación pública	Incremento de la proporción de procesos de selección convocados en forma electrónica	Porcentaje	Eficacia	1.16%	1.31%	113%	1.077923	Administración y desarrollo del SEACE	1,840,885		
		"Mejora de los procesos operativos de los órganos de línea de OSCE".	Porcentaje	Eficacia	35.00%	35.00%	100%					
	OBJETIVO ESTRATEGICO 1.2. Monitorear el sistema de contrataciones públicas	"Inscripciones aprobadas sometidas al procedimiento de Fiscalización Posterior realizadas por el RNP, declaradas nulas en relación al total de expedientes fiscalizados".	Porcentaje	Eficacia	1.80%	1.60	88%					
	OBJETIVO ESTRATEGICO 1.3 Ampliar el alcance y cobertura de los servicios del nuevo sistema de contratación pública	Porcentaje de entidades que registran sus contratos en el SEACE en relación al total de entidades del Estado peruano con usuario en el SEACE		Porcentaje	Eficacia	39%	23%	59%	El registro de los contratos depende de cada Entidad contratante, se esta trabajando en la implementación de un módulo de notificaciones electrónicas automáticas para aquellas entidades que no cumplan con el registro de sus contratos dentro de los plazos previstos en la normativa.	1.078676	Supervisión y Fiscalización en contrataciones del Estado	498,529
			"Porcentaje de Entidades que publican su Plan Anual de Contrataciones en el SEACE en relación al total de Entidades del Estado Peruano".	Porcentaje	Eficacia	87%	92%	105%				
			"Porcentaje de Entidades que registran sus procesos de selección en el SEACE en relación al total de Entidades del Estado Peruano con usuario en el SEACE"	Porcentaje	Eficacia	90%	90%	100%				
	OBJETIVO ESTRATEGICO 1.4 Consolidar las nuevas modalidades de contratación pública	Porcentaje de procesos de selección de Subasta Inversa ejecutados de manera electrónica	Porcentaje	Eficacia	14%	38%	271%	1.078542	Promoción del uso de la modalidad de Subasta Inversa	85,767		
PRIORIDAD 3 OBJ GRAL 2 Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales.	OBJETIVO ESTRATEGICO 2.4 Contar con los recursos financieros, tecnológicos y de infraestructura.	"Personal de OSCE que aprueba la evaluación de desempeño de manera satisfactoria anualmente"	Porcentaje	Calidad	70%	60%	86%	1.000267	Gestión administrativa	3,625,646		
								1.00011	Conducción y orientación superior (OPP)	287,262		
PRIORIDAD 4 OBJ GRAL 4 Fortalecer el liderazgo institucional en el ámbito de contratación pública en los procesos de integración internacional.	OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1 Fortalecer el rol de CONSUCODE en el ámbito de relaciones internacionales en materia de contratación pública	No aplica						1.00011	Conducción y orientación superior	937,214		
Obligaciones previsionales									1.000347	Obligaciones previsionales	87,303	
									TOTAL		11,969,545	

Cuadro N° 03

INDICADORES DE DESEMPEÑO SEGÚN PRODUCTO PRINCIPAL, AL I SEMESTRE - 2009

PRODUCTOS PRINCIPALES	INDICADORES DE DESEMPEÑO SEGÚN PRODUCTO PRINCIPAL						Justificación	COMPONENTES ASOCIADOS AL PRODUCTO PRINCIPAL		
	NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de medida	Dimensión	Valor Projectado al I semestre 2009	Valor Ejecutado al I semestre 2009	Avance (eje/prog)		CODIGO	COMPONENTE	Monto ejecutado Al I Sem. 2009
1.1.1 Implementación y mantenimiento de aplicativos para el SEACE	"Mejoras de los aplicativos electrónicos en el SEACE (Plataforma SEACE, RNP, Tribunal, Subasta Inversa Electrónica, Menores Cuantías Electrónicas)"	Porcentaje	Eficacia	30%	60%	200%		3.120872	Modernización del SEACE	65,667
	"Porcentaje de avance en la implementación e implantación de lo solicitado".	Porcentaje	Eficiencia	30%	28%	93%		3.166797	Desarrollo y mantenimiento de transacciones electrónicas	*
1.2.1 Pronunciamientos a observaciones a las bases	"Porcentaje de pronunciamientos emitidos dentro del plazo, en atención a las solicitudes de Observaciones a las Bases".	Porcentaje	Calidad	94%	100%	106%		3.167039	Regulación normativa	882,587
1.2.1 Recursos impugnativos resueltos	"Recursos impugnados resueltos dentro de los 30 días hábiles de plazo en relación al total de recursos interpuestos ante el Registro Nacional de Proveedores".	Porcentaje	Calidad	88%	68%	77%	Los recursos presentados hasta el 30 de junio, se encuentran dentro del plazo para ser resueltos, razón por la cual dicho porcentaje se calculó con los recursos interpuestos desde el 01 de abril hasta el 28 de mayo.	3.166672	Administración y operación del RNP	689,408
1.3.1 Supervisión de procesos de contratación en el SEACE	"Acciones de supervisión a los procesos de contratación de las entidades públicas"	Porcentaje	Eficacia	1.41%	2.34%	166%		3.167060	Supervisión y Fiscalización en contrataciones del Estado	*
1.4.1 Subasta Inversa electrónica	"Porcentaje de entidades públicas que hacen uso de Subasta Inversa"	Porcentaje	Eficacia	58%	42%	73%	Las entidades están optando por convocar procesos de menor cuantía sin utilizar la modalidad de Subasta Inversa	3.167013	Promoción del uso de la modalidad de Subasta Inversa	*
2.1.1 Implementación del edificio adquirido	Avance en la implementación del edificio adquirido.	Porcentaje	Eficacia	0	0	0		3.120847	Ampliación de áreas de la sede institucional	0
3.2.1 Servicios de capacitación a usuarios	"Incremento porcentual de usuarios capacitados a nivel de perfeccionamiento en el interior del país".	Porcentaje	Eficacia	18.00%	0.00%	0%	Debido a la entrada en vigencia de la nueva normativa de contrataciones, se ha requerido una mayor demanda de capacitación sobre las modificaciones de la norma por lo que se ha priorizado la organización de Seminarios en vez de talleres.	3.162884	Difusión de la normatividad de contrataciones del Estado	*
3.1.1 Designación de árbitros	Porcentaje de árbitros designados para resolver arbitrajes	Porcentaje	Eficacia	41%	54%	132%		3.000313	Conciliación y arbitraje	*
3.1.2 Expedientes de sanción	Cantidad de expedientes de sanción resueltos por vocal	Porcentaje	Eficiencia	150%	161%	107%		3.162886	Proceso del Tribunal de Contrataciones del Estado	*
TOTAL									1,637,662	

* No se consigna el monto presupuestado debido a que el área responsable, mantiene también una relación directa con el cumplimiento de otro objetivo al cual ya está asignada.

4. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO

El Cuadro N° 4 muestra el presupuesto asignado por actividad/proyecto con el que cuenta el OSCE así como los recursos ejecutados.

Cuadro N° 04

EJECUCIÓN DEL GASTO A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO AL I SEMESTRE DE 2009										
O.E. PRIO	ACTIVIDAD/PROYECTO	PIA	PIM	RECURSOS PROGRAMADOS	EJECUCIÓN DE GASTO 2009	AVANCE			Justificación de Variación	
						PIA	PIM	PROG		
Función 03: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia		(1)	(2)	(3)	(4)	(4)/(1)	(4)/(2)	(4)/(3)		
1	1.000612	CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	790,824	756,324	401,030	375,074	47%	50%	94%	
	1.061815	PROCESO DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	6,009,605	5,946,655	2,294,026	2,177,193	36%	37%	95%	
	1.014802	DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN	6,027,500	6,691,559	2,199,966	2,054,671	34%	31%	93%	Los recursos se concentraron en la realización de eventos de capacitación sobre la modificación de la normativa (Decreto Legislativo N° 1017).
	Subtotal		12,827,929	13,394,538	4,895,022	4,606,939	36%	34%	94%	
2	2.028040	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA MEJORAR SU EFICIENCIA A NIVEL NACIONAL	150,000	150,000	116,315	65,668	44%	44%	56%	
	1.077923	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES	4,004,585	5,099,944	1,929,743	1,840,885	46%	36%	95%	
	1.077924	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES	1,470,808	1,598,781	713,613	689,408	47%	43%	97%	
	1.078309	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE CONTRATACIONES	2,381,476	1,585,053	934,550	882,587	37%	56%	94%	
	1.078642	PROMOCIÓN DEL USO DE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA	620,596	617,356	93,119	85,767	14%	14%	92%	La Dirección de Operaciones a través de la Subdirección de Subasta Inversa evaluó 52 fichas técnicas, debido a que el proceso para contratar el Estudio de Demanda del Estado y la elaboración de 300 proyectos de fichas técnicas ha quedado desierto en dos oportunidades.
	1.078676	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	653,825	1,268,287	514,058	498,529	76%	39%	97%	
Subtotal		9,281,290	10,319,421	4,301,398	4,062,843	44%	39%	94%		
3	1.000267	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6,370,956	6,596,125	3,585,820	3,466,341	54%	53%	97%	
	2.028041	AMPLIACIÓN DE AREAS DE LA SEDE INSTITUCIONAL	210,037	0	210,037	0	0%	0%	0%	La Oficina de Administración y Finanzas, tiene programado ejecutar la implementación de la nueva sede institucional durante el segundo semestre.
	1.000485	SUPERVISIÓN Y CONTROL	402,873	402,723	166,339	159,305	40%	40%	96%	
	1.000110	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR (OPP)	583,710	607,713	306,310	287,262	49%	47%	94%	
	Subtotal		7,567,576	7,606,561	4,268,506	3,912,908	52%	51%	51%	
4	1.000110	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	1,904,399	1,982,711	999,359	937,214	49%	47%	94%	
	Subtotal		2,488,109	1,982,711	999,359	937,214	38%	47%	94%	
Función 24: Previsión social										
	1.000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	171,832	176,832	87,310	87,303	51%	49%	100%	
TOTAL PLIEGO		32,336,736	33,480,063	14,551,595	13,607,207	42%	41%	94%		

5. PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL OSCE

Este programa cuenta con dos proyectos, los cuales se encuentran en ejecución, luego de su declaratoria de viabilidad por el Sistema Nacional de Inversión Pública, cuya meta anual se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 05
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN
AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2009
(EN NUEVOS SOLES)

Código y Denominación del Proyecto	Costo Total del Proyecto	PIA 2009	PIM 2009	Ejecución presupuestal 2009 ^{2/}				TOTAL	Avance del PIM
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
2.15229 Modernización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado para mejorar su eficiencia a nivel nacional ^{1/}	41,837,276	150,000	150,000	32,000	33,667			65,667	43.78%
2.20003 Ampliación de Areas de la Sede Institucional del CONSUCODE para mejorar el servicio a usuarios	5,476,381	210,037	210,037	0	0			0	0.00%
Total Pliego	47,313,657	360,037	360,037	32,000	33,667	0	0	65,667	18.24%

^{1/} Cuenta con el financiamiento parcial del Programa de Apoyo a la Modernización y Descentralización del Estado (PMDE) que se ejecuta a través de la Presidencia del Consejo de Ministros.

^{2/} Ejecución financiada a través de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Proyecto “Ampliación de áreas de la sede institucional para mejorar el servicio a usuarios”

El proyecto tiene como objetivo central lograr la adecuada prestación de los servicios a usuarios de la institución mediante el acondicionamiento del edificio adquirido para atender servicios de las áreas que requieren de mayor capacidad para su normal funcionamiento.

La Oficina de Administración y Finanzas, tiene programado efectuar la elaboración del anteproyecto y expediente técnico para la implementación de la sede institucional durante el segundo semestre.

Proyecto “Modernización del SEACE para mejorar su eficiencia a nivel nacional”

El proyecto busca la aplicación de mecanismos ágiles y eficaces que permitan simplificar, transparentar y reducir costos en los procesos de adquisiciones del estado.

Al primer semestre, se ha efectuado cinco (05) consultorías que están dentro del componente asociado al SEACE y el componente asociado al RNP y RNEPC^{2/}. Estas consultorías han sido las siguientes:

- Consultoría especializada en la administración de sistemas de gestión y la optimización del funcionamiento de la BD ORACLE.

^{2/} Registro Nacional de Entidades Públicas Contratantes. El artículo 283 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado define este registro como el REC (Registro de Entidades Contratantes)

- Consultoría especializada en documentación de sistemas para el SEACE.
- Consultoría de los servicios de un consultor para la elaboración del Informe de verificación de la viabilidad sobre los cambios ocurridos dentro del proyecto N° 15229.
- Consultoría para la planificación de la segunda etapa del proyecto de implementación de mejoras del sistema nacional de proveedores.
- Consultoría para el análisis, diseño, implementación y mantenimiento de soluciones algorítmicas complejas para el proyecto del Registro Nacional de Proveedores.

6. VARIACIONES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO 2009

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Mediante Resolución N° 640-2008-CONSUCODE/PRE, de fecha 30 de Diciembre del 2008, se aprobó el *Presupuesto Institucional de Apertura* (PIA) de Ingresos y Gastos del año Fiscal 2009 del Pliego 059 Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado CONSUCODE, hoy Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, por el importe total de S/. 31 753 026, por la Fuente de Financiamiento, Recursos Directamente Recaudados, distribuido de la siguiente manera:

Cuadro N° 06

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO 2009

CATEGORIA DE GASTO / GENERICA DEL GASTO	PIA
GASTO CORRIENTE	30,292,730
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,158,362
2.2 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	370,156
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,571,040
2.5 OTROS GASTOS	193,172
GASTO DE CAPITAL	1,460,296
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,460,296
TOTAL	31,753,026

Modificaciones Presupuestarias

Modificación a nivel Institucional. Mediante Resolución N° 189-2009-OSCE/PRE, de fecha 22 de junio del año 2009, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Entidad, hasta por la suma de S/. 1 937 074, con la finalidad de atender parte de los gastos que demandan la ampliación de funciones otorgadas al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, a través del Decreto Legislativo 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF.

Modificaciones a nivel Funcional Programático. Al primer semestre del año 2009, se han realizado modificaciones presupuestarias de tipo 3 (Modificaciones dentro de la Unidad Ejecutora), a fin de atender los requerimientos solicitados por las diferentes Unidades Orgánicas. Dichas modificaciones se han formalizado a través de las Resoluciones N° 010,

050, 109, 122, 171 y 207-2009-OSCE/PRE, en cumplimiento a lo dispuesto en las normas emitidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

En el siguiente cuadro se aprecia el detalle del Presupuesto Institucional de Apertura PIA y las modificaciones presupuestarias aprobadas por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados:

Cuadro N° 07
Modificación Presupuestaria 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

DISPOSITIVOS LEGALES	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Adquisición de Activos No Financieros	TOTAL
FF: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	10,158	370	19,571	193	1,460	31,753
Ley N° 29289 RP N° 640-2008-CONSUCODE/PRE	10,158	370	19,571	193	1,460	31,753
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	0	41	394	2	1,500	1,937
CREDITOS SUPLEMENTARIOS RP N° 189-2009-OSCE/PRE			155		1,782	1,937
ANULACIONES Y CREDITOS RP N° 010-2009-OSCE/PRE			-2	2		0
RP N° 050-2009-OSCE/PRE		41			-41	0
RP N° 109-2009-OSCE/PRE						0
RP N° 122-2009-OSCE/PRE						0
RP N° 171-2009-OSCE/PRE						0
RP N° 207-2009-OSCE/PRE			240		-240	0
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	10,158	412	19,965	195	2,960	33,690

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

De esta forma, el Presupuesto Institucional Modificado de la entidad asciende al importe total de S/. 33 690 100 por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- Se coordinaron las modificaciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF, las cuales se aprobaron mediante los Decretos Supremos N° 021 y N° 140-2009-EF.
- Se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF.
- Se efectuaron las acciones para la aprobación por parte del MEF del Plan Estratégico de Contrataciones Públicas del Estado Peruano elaborado con la cooperación técnica del BIRF y del BID.
- Se aprobó mediante Resolución Suprema N° 065-2009-EF el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.
- Se coordinó con el MEF la emisión del Decreto de Urgencia N° 014 - 2009, con el cual se estableció la entrada en vigencia la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y el Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, a partir del 1° de febrero de 2009.

- Se aprobaron 28 fichas técnicas de Subasta Inversa (medicamentos).
- Se ha resuelto 1 108 recursos de apelación por impugnaciones a los actos administrativos del proceso de selección.
- Se emitieron 03 proyectos de directivas complementarias a la normativa de contrataciones, relacionadas a la bolsa de productos, a la estandarización y elevación de observaciones a las bases. Asimismo se emitieron 183 pronunciamientos sobre observaciones a las bases referidas a los procesos de selección dentro de los 10 días hábiles de conformidad con lo establecido por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Se incrementó el número de líneas telefónicas de nueve a quince posiciones, se absolvió consultas especializadas: “Aplicación de la normativa” y “Manejo Operativo del SEACE, también se lanzó el “Foro de las Adquisiciones” como una herramienta de intercambio de ideas, acerca de la Normativa de Contrataciones. Asimismo, se logró incrementar la atención presencial, absolviendo consultas legales y de plataforma SEACE.
- Se atendieron 117 606 trámites de inscripción y renovación en sus registros de consultores de obras, ejecutores de obras, de bienes y de servicios, siendo un 38.1% de estos trámites observados, cifra menor a la obtenida el año anterior (49.8%), esto ha permitido que los proveedores puedan participar oportunamente en los procesos de selección convocados por las entidades públicas.
- Se hizo seguimiento y monitoreo de los procesos de contratación en sus distintas etapas en el SEACE³, habiéndose ejecutado 24 351 acciones.
- Se desarrollaron oportunamente Seminarios y Conferencias dirigidos para un total de 7 281 participantes, con la finalidad de difundir las modificaciones sobre la normativa de contrataciones a nivel nacional (18 departamentos).
- Se remitió el Proyecto de Categorización de Oficinas Desconcentradas (OD) y el Proyecto de Directiva para el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas, se realizó la mudanza de la OD de Iquitos y se implementó la facturación de constancias mediante terminales matriciales en las OD de Arequipa, Cusco y Trujillo.

³ Ahora el SEACE se define como Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, según artículo 67° del Decreto Legislativo N° 1017